

vas acciones, cuando debería decir mediante la emisión de 127.036 nuevas acciones.

Madrid, 22 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Heliodoro Alcaraz García de la Barrera.—13.537.

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS

Convocatoria de la LXXXIII Asamblea general ordinaria

En uso de las facultades que me confiere el artículo 31.2, apartado a) de los vigentes Estatutos de la entidad, y conforme al acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en su sesión de 21 de marzo de 2001, se convoca a todas y cada una de nuestras instituciones a la LXXXIII Asamblea general ordinaria de esta Confederación, que tendrá lugar en Madrid, en la sede social de la entidad, calle Alcalá, 27, a las doce horas del día 18 de abril de 2001, en primera convocatoria, y a las doce horas treinta minutos del mismo día en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos comprendidos en el orden del día que a continuación se inserta:

Orden del día

Primero.—Confección de la lista de asistentes para la determinación del quórum y subsiguiente constitución de la Asamblea.

Segundo.—Informe del Presidente.

Tercero.—Informe del Director general.

Cuarto.—Informes de la comisión de control:

Sobre la gestión económico-financiera.

Sobre la censura de cuentas del ejercicio de 2000.

Quinto.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del informe de gestión y de la aplicación de los resultados a los fines propios de la Confederación, así como la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio económico de 2000 y rendición de cuentas del ejercicio anterior.

Sexto.—Examen y aprobación, en su caso, de la liquidación del presupuesto de obra benéfico-social correspondiente al ejercicio de 2000 y del presupuesto de mantenimiento de la OBS para el ejercicio de 2001.

Séptimo.—Ratificación y nombramiento, en su caso, de vocales titulares y suplentes del Consejo de Administración.

Octavo.—Nombramiento de dos vocales titulares y dos suplentes de la Comisión de Control, por el grupo de directores generales.

Noveno.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la Asamblea.

Décimo.—Estudio de los temas propuestos por el Consejo de Administración.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 22 de marzo de 2001.—El Presidente.—13.442.

CONSTRUCCIONES DAMOZA, S. A. L.

La Junta general universal y extraordinaria de socios acordó por unanimidad, en Junta de 23 de noviembre de 2000, la transformación de «Construcciones Damoza, S. A. L.», en sociedad de responsabilidad limitada, aprobándose una reducción de capital de 45.075,91 euros (7.500.000 pesetas), mediante la condonación de dividendos pasivos a los socios, fijando un capital de 15.025 euros. Se informa a los acreedores su derecho de oposición en el plazo de un mes desde la publicación.

Palma, 14 de marzo de 2000.—El órgano de administración.—12.179.

CONSTRUCCIONES MECÁNICAS CABALLÉ, S. A.

En la Junta general extraordinaria, celebrada el 21 de diciembre de 2000, se acordó, entre otras cosas, el reducir el capital social en la suma de 1.100 euros, con la finalidad de redondear el capital social, como consecuencia de la reconversión a euros, con cargo a reservas libres, mediante la reducción del valor nominal de las acciones. Como consecuencia de ello, la modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales.

Badalona, 12 de marzo de 2001.—El Administrador, Rafael Caballé Gasans.—12.656.

CORPORACIÓN PATRICIO ECHEVERRÍA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar, en el domicilio social el próximo día 27 de abril de 2001, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria y, si fuera preciso, veinticuatro horas más tarde, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000, así como la distribución del resultado.

Aprobación de las cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado de «Corporación Patricio Echeverría, Sociedad Anónima», y sociedades filiales, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión de los Administradores.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Aprobación de la fusión de la sociedad mediante la absorción de «Inverfamla, Sociedad Anónima», «Jamargor, Sociedad Limitada», «Inverbona, Sociedad Anónima», «Albali, Sociedad Anónima», «Tenelaya, Sociedad Anónima», «Irieche, Sociedad Anónima», «Alitana, Sociedad Anónima», «Villaecheve, Sociedad Anónima», «Teferra, Sociedad Limitada», «Ferreche, Sociedad Anónima», «Ezcurreche, Sociedad Anónima», «Seriستم, Sociedad Anónima», «Lan Invest, Sociedad Anónima», «Joalepe, Sociedad Anónima», «Euro Boralisma, Sociedad Limitada», «Marteche, Sociedad Anónima», «Echezata, Sociedad Anónima», «Inésusa, Sociedad Anónima», «Ropisa, Sociedad Anónima», «Mancapital, Sociedad Anónima», «Invelisa, Sociedad Anónima», y «P. D. 48, Sociedad Anónima», de conformidad con el proyecto de fusión aprobado por los respectivos órganos de administración en el que se establecen las correspondientes ecuaciones de canje para cada sociedad absorbida, y el momento en el cual las operaciones de las sociedades absorbidas se considerarán realizadas, a efectos contables, por cuenta de la sociedad absorbente. No se prevé otorgar ningún derecho especial ni conceder ventajas a los Administradores ni a expertos independientes.

Quinto.—Reducción del capital social y subsiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Sexto.—Redenominación en euros del capital social.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos de la Junta.

Octavo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a su aprobación (cuentas anuales, informe de gestión, informes de auditoría de la sociedad y grupo consolidado). Asimismo los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación de estatutos propuesta (reducción de capital) y del informe sobre la misma,

y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Se hace constar, asimismo, el derecho que corresponde a todos los accionistas, obligacionistas y titulares de derechos especiales distintos de las acciones, de examinar en el domicilio social los documentos indicados en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como obtener la entrega o envío gratuito del texto íntegro de los mismos.

Legazpi, 21 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—13.418.

CORTINOVA, S. A.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general ordinaria de accionistas, de fecha 30 de junio de 2000, acordó reducir el capital social en 84.000.000 pesetas, mediante la amortización de 8.400 acciones números 5.601 a 14.000, ambos inclusive, que la sociedad mantenía en autocartera, y que fueron adquiridas a título gratuito.

Sabadell, 15 de marzo de 2001.—El Administrador.—12.995.

COSMÉTICA GENERAL, S. A.

A solicitud del accionista de «Procoluide, Sociedad Anónima», por haber extraviado algunos de los resguardos provisionales emitidos a su nombre en representación de las acciones de la sociedad números 167.201 a 247.168, ambos inclusive, se hace público que se va a proceder a la emisión de uno o varios nuevos resguardos provisionales representativos de las referidas acciones en sustitución de los antiguos, previa, en su caso, la anulación de los inicialmente emitidos.

La referida emisión, anulación y sustitución de resguardos provisionales tendrá lugar, en el domicilio social, sito en El Prat de Llobregat, polígono industrial «Manso Mateu», calle L'Om, 9 al 15, una vez transcurrido el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio sin que nadie se hubiere opuesto o, en su caso, hecho constar la reserva de su mejor derecho sobre todas o alguna de las referidas acciones.

Transcurrido dicho plazo, los resguardos extraviados serán declarados nulos, procediéndose a entregar los nuevos a «Procoluide, Sociedad Anónima».

Barcelona, 22 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—13.480.

COSMÉTICA GENERAL, S. A.

Como sucesora universal, por absorción, de la sociedad «Euprat, Sociedad Anónima», y a solicitud de nuestros accionistas (antiguos accionistas de dicha sociedad absorbida) las entidades «Alta Belleza, Sociedad Anónima» y «Mystis Participations, Sociedad Anónima» por haber extraviado algunos de los resguardos provisionales que «Euprat, Sociedad Anónima» tenía emitidos a su respectivo nombre en representación de las acciones de la serie C números 1 a 12.600 de las que eran titulares, se hace público que se va a proceder a la emisión de nuevos resguardos provisionales representativos de las referidas acciones, en sustitución de los antiguos y previa, en su caso, la anulación de los inicialmente emitidos.

La referida emisión, anulación y sustitución de resguardos provisionales representativos de las referidas acciones de «Euprat, Sociedad Anónima» tendrá lugar, en el domicilio social, sito en El Prat de Llobregat, polígono industrial «Manso Mateu», calle L'Om, 9 al 15, una vez transcurrido el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio sin que nadie se hubiere opuesto o, en su caso, hecho constar la reserva de su mejor derecho sobre todas o alguna de las referidas acciones.

Transcurrido dicho plazo, los resguardos extraviados serán declarados nulos procediéndose a la